

D. Eduardo Hernangil Perona, director de Formación Profesional del CES Santa Bárbara (Madrid) hace constar que:

La actividad "Teatro que cura" ha sido valorada muy positivamente, tanto por el claustro de profesores como por los alumnos participantes, por su carácter tan práctico y vivencial.

La experiencia, dirigida por Susana de forma magistral, va explorando sentimientos a medida que la relación teatralizada evoluciona, haciendo que chicos y chicas reflexionen sobre cómo se desarrolla el control y la toxicidad. Los espectadores verbalizan esos sentimientos y son plenamente conscientes de ellos en tres frentes:

- Los alumnos que participan en los diálogos que se generan y pueden expresar y compartir lo que van viendo y sintiendo en un entorno de aceptación que no juzga opiniones.
- Los alumnos que salen a interpretar uno de los dos papeles con la otra parte del dúo actoral exploran sus propias creencias, convicciones e inseguridades, expresándolas en voz alta y valorando su validez.
- Los alumnos que ven como sus compañeros, que conocen bien y aprecian, viven en primera persona el drama, hace que lo vean muy cercano y tremendamente real y es este aspecto, lo real del proceso, lo que hace esta experiencia tan válida y significativa.

Alumnos y profesores lo vivieron como si fueran testigos de un proceso real, tanto que sufrieron cuando el drama llegaba su clímax y "temieron" por la propia seguridad del personaje agredido. Esta vivencia tan cercana es lo que hace de esta experiencia algo tan adecuado para generar reflexiones válidas que promuevan actitudes adecuadas frente a la violencia de género, no es "otra charla" con presentación de power point.

Desde el claustro de FP del Centro Santa Bárbara creemos que la experiencia es muy positiva y necesaria para el desarrollo de concienciación sobre violencia de género de una forma que de verdad de resultados y la recomendamos encarecidamente. Ojalá que sigan realizando esta actividad en los centros y los educadores de adolescentes tengamos la tremenda suerte de beneficiarnos de ello.

Y para que conste y surtan los efectos oportunos lo firmo en

Madrid, a 19 de febrero de 2025

El Director



Fdo. Eduardo Hernangil Perona